



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía

N° 081-2015-A/MPP
San Miguel de Piura, 21 de enero de 2015

Visto, el Memorando N° 60-2015-GM/MPP, de fecha 20 enero de 2015, de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 044-2011-A/MPP, se encarga a la servidora municipal Isidora Torres Chinga, las funciones de Jefe de la División de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, a través del Memorando del Visto, la Gerencia Municipal, dispone se de por concluida la encargatura de funciones de la servidora municipal Isidora Torres Chinga, en el cargo de Jefe de la División de Vaso de Leche, y se encargue dichas funciones a la servidora Municipal, Lic. Gaby Huancas Girón;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por concluida la encargatura de la servidora municipal Isidora Torres Chinga, en el cargo de Jefe de la División de Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Piura, debiendo retornar a su plaza de origen.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar, a partir de la fecha, a la servidora Municipal, Lic. Gaby Huancas Girón, las funciones de **Jefe de la División de Vaso de Leche**, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO TERCERO : La servidora municipal Isidora Torres Chinga, deberá hacer entrega del cargo debidamente documentado y bajo responsabilidad, en el término máximo de tres (03) días hábiles, contados desde la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO : Dese cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Personal, Gerencia de Desarrollo Social y a las interesadas para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.

isb.-

 Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE